

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

Al señor: Pedro Enrique Sarmiento Pérez, (Tercero interesado e interviniente en el proceso ordinario de nulidad y restablecimiento del derecho radicado bajo el N° 11001-03-24-000-2007-00128-00)

Que:

Dentro de la tutela radicada con el N° 11001-03-15-000-2019-03346-00 promovida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN contra el Consejo de Estado Sección Primera, se profirieron las siguientes providencias:


1. Auto que resuelve admitir del 24 de julio de 2019.
2. Fallo de primera instancia del 22 de agosto de 2019;

Se les informa que con esta publicación se entienden surtidas las notificaciones de las providencias mencionadas.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Atentamente,



Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

JEBE/mah